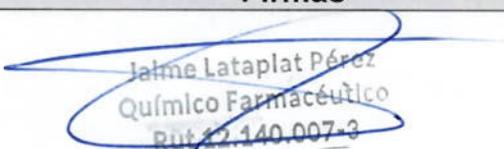




**Unidad de Reclutamiento y Selección de Personal
Servicio de Salud Magallanes.**

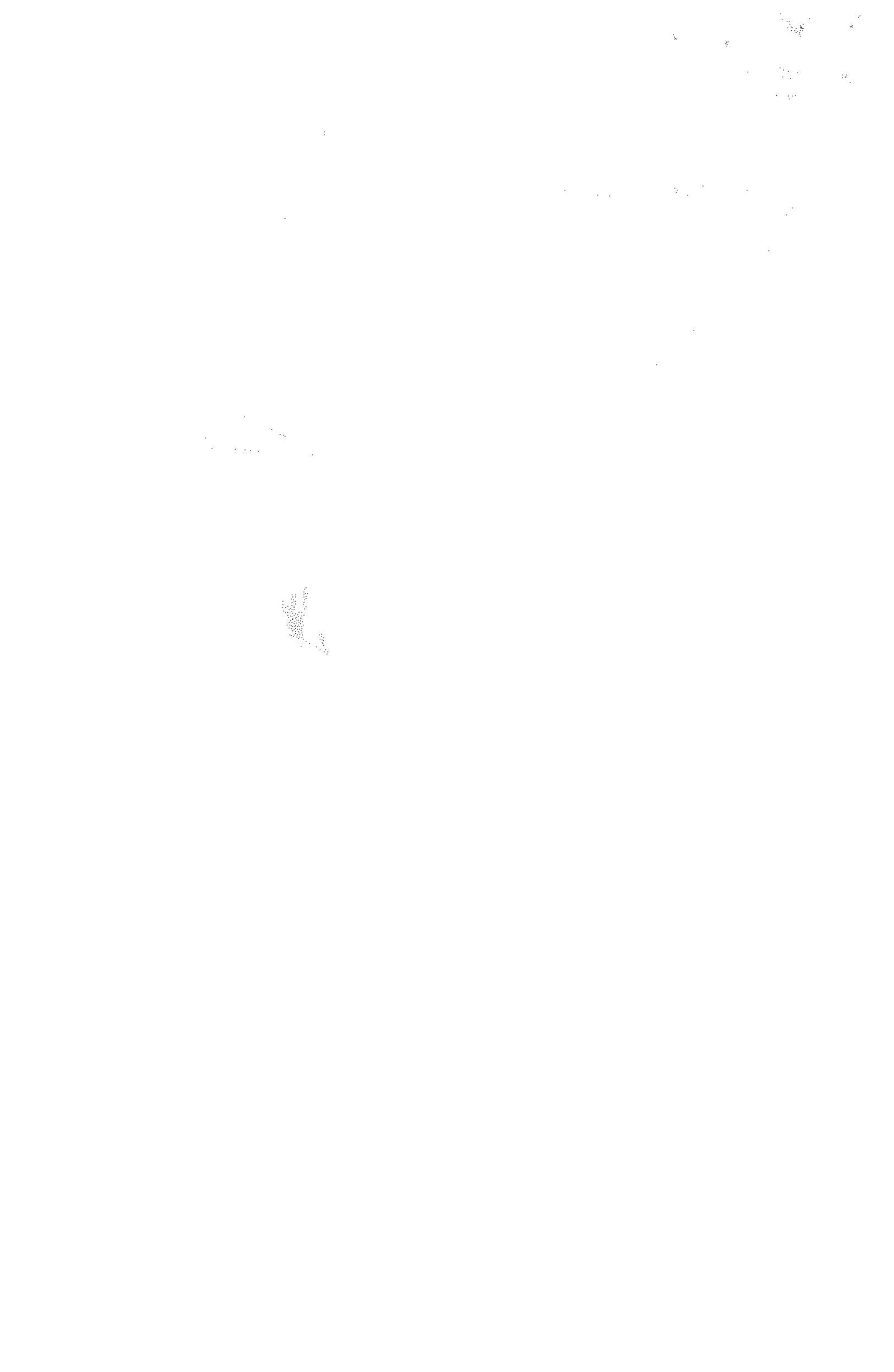
IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

Nombre del cargo:	Dependencia Jerárquica:	Lugar de Desempeño:	Escalafón:	Horas a Trabajar:
Profesional Referente Salud Sexual y reproductivo con énfasis en cuidados postergados	Jefe (S) Depto. Ciclo vital	Subdirección de Atención Primaria de Salud, Dirección de Servicio de Salud Magallanes	Profesional	44 hrs.

Creado/ Actualizado por:	Firmas
Jefe (S) Depto Ciclo Vital Subdirección de Atención Primaria de Salud Servicio de Salud Magallanes	 Jaime Lataplat Pérez Químico Farmacéutico Rut 22.140.007-3

Fecha de Emisión: 27.09.2023

Visado por:	Firmas
Subdirectora Atención Primaria de Salud Servicio de Salud Magallanes	 





PERFIL DE CARGO

OBJETIVO DEL CARGO

Gestionar, acompañar y supervisar la implementación, desarrollo y desempeño del programa de Salud Sexual y salud Reproductiva con énfasis en cuidados postergados de acuerdo a las Normativas Ministeriales vigentes.

FUNCIONES

1. Asesorar técnicamente a los distintos actores de la Dirección del SSM, respecto al programa de Salud Sexual y reproductiva.
2. Contextualizar los lineamientos, normas y guías clínicas emanadas de nivel central a los recursos presentes en la red local, generando una planificación estratégica de su actividad anual que considere todos los niveles de atención.
3. Diseñar, proponer, implementar, seguir y evaluar los compromisos desde el punto de vista técnico en especial en áreas clínico sanitarias propias de la profesión, financiero y estrategias de mejora continua del programa a cargo.
4. Mantener una gestión proactiva respecto de los programas a cargo con seguimiento, monitoreo y evaluación, enfatizando los cuidados ginecológicos Postergados, focalizando el tamizaje oportuno en CaCu y Ca Mamas en la continuidad de atención en Hospitales dependientes.
5. Favorecer el Modelo de Atención Integral en Salud en el Programa a Cargo, cooperando en difundir y retroalimentar a los equipos en lo que respecta a la Estrategia ECICEP.
6. Conocer la estructura orgánica y funcionamiento administrativo de la Dirección del Servicio de Salud, la Red de atención e intersector y su relación con el modelo de atención integral en salud vigente.
7. Ser referente técnico para Asesores Territoriales, Deptos. y Equipos de Salud de la Red. Empoderando la Participación social y la Intersectorialidad en los referentes a cargo.
8. Fortalecer en forma constante y efectiva la Prevención y Promoción en Salud en Programas a cargo.
9. Velar por el desarrollo de competencias generales y específicas de los recursos humanos asociados al programa, como las propias como asesor, en especial, en áreas clínico sanitarias propias de la profesión.
10. Coordinar en forma efectiva, el trabajo en equipo, entre Atención primaria, secundaria y terciaria a fin de propender la coordinación efectiva y favorecer resultados en red.
11. Participar efectivamente en comité propios del Programa (Norma 100, Lactancia Materna, Cáncer, etc.).





12. Fomentar, apoyar y orientar los procesos de planificación, priorización y estudios de infraestructura que la red requiera para su desarrollo, favoreciendo y potenciando los procesos de Calidad.
13. Propender a la coordinación intersectorial cuando ésta sea recomendada para el logro de los compromisos sanitarios adquiridos con la comunidad y el Ministerio de Salud.
14. Supervisar y apoyar los establecimientos de salud en materias atinentes, estimulando la formulación de planes de mejora cuando la situación encontrada lo amerite.
15. Elaborar informes de actividades realizadas (actas) y llevar monitoreo de cumplimiento de los compromisos y acuerdos según plan de trabajo.
16. Monitorizar el seguimiento de PRAPS a cargo según Normativa y de acuerdo a lo que señala Contraloría General de la República, utilizando SISREC.
17. Liderar el Equipo Implementador en la Subdirección de Atención Primaria de Salud, estableciendo una política de gestión de cambios y coordinando equipos de trabajo multidisciplinario, conformados por profesionales, técnicos u otros, en los distintos niveles de la Red Asistencial.
18. Contribuir en el rediseño de la labor asistencial, integrando la Estrategia de Cuidado Integral Centrado en las Personas y Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria, en las distintas líneas programáticas presentes en la Red Asistencial.
19. Obedecer las órdenes impartidas por su superior jerárquico.

REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD:

(contempla requisitos legales establecidos en Decreto que fija la Planta del Servicio de Salud, requisitos que el/la postulante deberá acreditar para avanzar en el proceso de selección)

Título Profesional de una carrera de, a lo menos, ocho semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente.

VALORACIÓN DE ANTECEDENTES CURRICULARES:

(contempla las características del cargo de acuerdo a la publicación del anuncio, antecedentes relacionados con el nivel educacional, especialización, capacitación y documentos necesarios que debe acreditar el postulante, entre otros, que el/la postulante deberá presentar para avanzar en el proceso de selección)

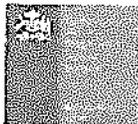
Requisitos Obligatorios:

Título profesional de Matrón/a.

Requisitos Deseables:

- Deseable formación y capacitación en:
 - Cursos o diplomados en el Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria.
 - Cursos o diplomados en Salud Pública.





- Experiencia de trabajo de a lo menos de 2 años en el sistema público y/o red asistencial, ya sea como encargado de programas/convenios, gestión en salud, gestión clínica, gestión de proyectos, control de gestión, entre otras.
- Experiencia en la Elaboración/Monitoreo/Gestión de Planes de trabajo/programación/proyectos, elaboración de indicadores de gestión: tipo COMGES, Metas Sanitarias, ENS, SIMPO entre otros.

CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO:

Conformación Equipo de Trabajo:

- Subdirector(a) de Atención Primaria de Salud.
- Jefe(a) Departamento de Ciclo Vital
- Referentes técnicos de Programas de Salud de la Subdirección de APS y otros, según corresponda a la temática.

Usuarios internos y Externos con los que se relacionará la función:

Usuarios Internos:

- Dirección de Servicio.
- Jefes(as) de Departamentos y Referentes de las Subdirecciones de APS y Gestión Asistencial.
- Departamento de Comunicaciones SSM, Depto. Apoyo a la Gestión y Depto. Jurídica, Subdirección Administrativa.
- Directores, Jefaturas y Referentes técnicos de:
 - Red Asistencial de Atención Primaria de Salud de Magallanes
 - Hospital Comunitario "Cristina Calderón" de Puerto Williams.
 - Hospital Comunitario "Dr. Marco Chamorro Iglesias" de Porvenir.
 - Hospital Clínico de Magallanes "Dr. Lautaro Navarro Avaria" de Punta Arenas.
 - Hospital "Dr. Augusto Essmann Burgos" de Puerto Natales.

Usuarios Externos:

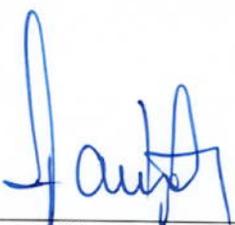
- Ministerio de Salud, Subsecretarías de otros Ministerios de Gobierno, Gabinete de la Presidencia de la República.

COMPETENCIAS

(Uso exclusivo de Unidad de Reclutamiento y Selección de Personal Servicio de Salud Magallanes)

COMPETENCIAS LABORALES:		B	M	A
Competencias de Institucionales	Orientación al Logro/Resultado			X
	Orientación al Usuario			X
	Compromiso con la Organización			X
	Comunicación efectiva			X
Competencias Transversales	Trabajo en Equipo			X
	Cortesía			X
	Efectividad			X
Competencias Personales	Tolerancia a la presión			X
	Asertividad			X
	Adaptabilidad			X
Competencias por Estamiento	3.2 Profesional			
	Aprendizaje continuo			X
	Planificación			X
	Pensamiento Analítico			X

Perfil aprobado por:



Firma
Subdirector/a
Gestión y Desarrollo de Personas

